

14-15

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

CÓDIGO 240501

UNED

14-15

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN
E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL
CONTEXTO EUROPEO
CÓDIGO 240501

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
TRABAJO FIN DE MÁSTER
CONSULTAS
PRUEBAS PRESENCIALES
ASIGNACIÓN DE TUTOR Y TEMA PARA EL TFM
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, dentro del programa de posgrado de la Facultad de Filología, presenta el siguiente Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Este Máster tiene como objetivo el ofrecer a los estudiantes un programa de posgrado de alto nivel académico que les permita complementar su formación filológica profundizando en el estudio de la literatura y el teatro. Sus contenidos no sólo se corresponden con los impartidos en los niveles más avanzados de la anterior Licenciatura, sino que abarcan muchos otros aspectos que en ella no se contemplaban y por otra parte, aseguran la continuidad y profundización respecto a los futuros estudios de Grado, además de constituir un puente y una base sólida para aquellos estudiantes que deseen realizar un Doctorado posterior.

En el diseño de este Máster se proponen varios módulos, tres de los cuales son comunes a todos los estudiantes, y uno de especialidad que ofrece al alumno dos itinerarios, con asignaturas específicas orientadas al perfil que elija dentro del máster:

- Metodologías, teorías y técnicas de investigación en Literatura Española e Hispanoamericana.
- Multiculturalidad Teatral Europea.

Las dos especialidades están ofertadas dentro de la Facultad de Filología y específicamente adscritas al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la UNED, cuyos profesores son, en su mayoría, los encargados de impartir las asignaturas que constituyen los módulos en función de su especialización y cualificación. La calidad de la enseñanza en los dos itinerarios viene avalada por unos profesionales que poseen una dilatada experiencia en la didáctica de sus respectivas áreas, así como por unos medios técnicos, de los que ya dispone la UNED, que hacen posible la impartición de las mismas. Aunque ambas conducen a la obtención del mismo título, se encuentran claramente diferenciadas en dos itinerarios académicos, reflejados en el plan de estudios por dos módulos de Especialidad que ofertan diferentes asignaturas optativas, cuyas competencias se encuentran vinculadas a cada una de las especialidades. Una vez elegida la especialidad, el alumno deberá cursar 20 créditos de asignaturas optativas en dicho módulo sin la posibilidad de combinar su selección entre ambos.

La existencia de dos especialidades es coherente y su pertinencia tiene fácil justificación:

- Desde el punto de vista temático y por su naturaleza, la dicotomía en dos ramas referidas una a teatro (especialidad de Interculturalidad Teatral Europea) y otra literatura escrita en prosa y poesía (Metodologías, Teorías y Técnicas de Investigación en la Literatura Española e Hispanoamericana) basa su justificación en el propio pragmatismo de los textos, dada la naturaleza visual y de representación del teatro o drama, frente al carácter escrito de la literatura en prosa o poesía dirigida a un destinatario mucho más claramente caracterizado.

- Desde el punto de vista del alumno que se matricula en el Máster, la adscripción a una u otra especialidad varía en función de los intereses del mismo. Por lo general, los que optan por la primera especialidad (la teatral) suelen estar vinculados con el mundo del arte dramático o desean profundizar en alguno de sus aspectos de una forma que pocas titulaciones hoy día ofrecen, ya que nuestro Departamento cuenta con notables especialistas en la representación dramática de la literatura. Por su parte, los estudiantes que se adscriben a la especialidad literaria suelen cumplir el perfil de estudiante que opta por abordar un tema o período literario concreto, con un autor u obra sobre el cual pretende profundizar, para lo cual el Máster le aporta unos rudimentos en investigación de gran valía.
- Desde el punto de vista de los contenidos, ambas especialidades se estructuran de una forma similar: pues ofrecen asignaturas estructuradas a través de los distintos períodos que abarcan los diferentes géneros: prosa y poesía en el caso de la especialidad literaria y teatro en el de la teatral, a través de los períodos de la Antigüedad Clásica, la Edad Media, los Siglos de Oro, la Edad Moderna y el período Contemporáneo. De ahí que el número de optativas sea mayor en la especialidad de literatura, al estar unas referidas a la poesía y otras a la prosa.
- No existen requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos. Los estudiantes matriculados en el Máster pueden elegir una de las dos especialidades sin resultar por ello perjudicados o premiados. Hasta la fecha, el número de estudiantes matriculados en la especialidad literaria ha sido superior (2/3 por lo general), que el de alumnos que escogen la especialidad de teatro.

El diseño de estas intensificaciones curriculares se ha visto, a su vez, influido por la cualificación de los profesores que imparten cada una de las asignaturas, ya que en nuestro caso ha sido prioritario el que sean profesores especialistas en la materia quienes la impartan, ya que nuestro objetivo es ofrecer al estudiante un nivel de calidad elevado y acorde con las exigencias de un programa de posgrado de calidad.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DEL MÁSTER

- Asegurar la continuidad y la profundización respecto a los estudios de Grado, formando a los alumnos en las técnicas y métodos específicos de la investigación en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y en el ámbito del Teatro (textos y representaciones), aportándoles una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación.
- Favorecer la capacidad del alumno de resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con estas áreas de estudio, desde el momento en que la orientación de este Máster capacita al alumno para abordar otras disciplinas afines.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios, ya que la perspectiva general y específica con que el Máster enfoca la diversidad de las materias que

son objeto de estudio aleja a los alumnos de perspectivas sesgadas o parciales, evitando cualquier visión estereotipada.

- Incrementar la capacidad de los alumnos de comunicar sus conclusiones y conocimientos a públicos especializados y no especializados, dado que uno de los objetivos prioritarios de este Máster es fomentar un aprendizaje que conjugue conocimiento, reflexión y aplicación de la teoría. Por otra parte, entre los procedimientos de evaluación previstos, se contempla que los alumnos realicen trabajos e informes en las distintas asignaturas y su presentación y defensa, por lo que tendrán que ejercitar y poner de manifiesto su capacidad de exponer y transmitir conocimientos.

- Fomentar las habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma, puesto que la UNED, que es la Universidad en la que se imparte este Máster, tiene una gran experiencia para cumplir con este objetivo, al incluir como presupuesto básico de su sistema docente la autonomía en el estudio y la capacidad de sus alumnos, desde los comienzos de sus estudios universitarios, para programar el autoaprendizaje.

OBJETIVOS DEL ITINERARIO A): METODOLOGÍAS, TEORÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

- Ofrecer los instrumentos que permitan un análisis científico de la Literatura Española e Hispanoamericana en el contexto europeo, así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.

- Establecer un análisis diacrónico de los textos literarios.

- Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el comentario de textos literarios.

- Formar profesores y prepararlos para las oposiciones de Enseñanza Secundaria (recuérdese que ser Licenciado es requisito para cursar el Máster).

- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder matricularse cuando hayan finalizado el Máster en un futuro programa de Doctorado en literatura.

- Ofrecer un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados y profesores.

OBJETIVOS DEL ITINERARIO B): MULTICULTURALIDAD TEATRAL EUROPEA

- Ofrecer los instrumentos que permitan un análisis científico del Teatro (textos y representaciones), así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.

- Establecer un análisis diacrónico de las producciones teatrales tanto en el terreno textual, como en el ámbito espectacular, en España y en Europa.

- Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, desde sus inicios hasta la actualidad.

- Sintetizar los textos literarios que pueden servir de base a un medio de expresión espectacular, introduciendo aspectos analíticos que permitan desvelar su potencial escénico.

- Proporcionar pautas para realizar trabajos de investigación tanto sobre los textos literarios teatrales como sobre puestas en escena.

- Formar profesores y prepararlos para las oposiciones de Enseñanza Secundaria (recuérdese que ser Licenciado es requisito para cursar el Máster).

- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder matricularse cuando

hayan finalizado el Máster en un futuro programa de Doctorado en teatro.

- Completar la formación teatral de los alumnos procedentes de las Escuelas Oficiales de Arte Dramático.

- Ofrecer un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados, profesores y quienes se dediquen al teatro (con la titulación pertinente).

COMPETENCIAS

La superación de este Máster implica la adquisición de una serie de competencias que se describen a continuación. Hemos de advertir, sin embargo, que las competencias generales que se adquieren en el Máster no se encuentran vinculadas a estas ramas de especialidad sino a las asignaturas que configuran los módulos de Contenidos Comunes y de Contenidos Formativos Propios, que, por su carácter más global, dotan al estudiante de las herramientas necesarias para afrontar el módulo de especialidad en el que se inscriben, cuyas asignaturas cuentan, por su parte, con las competencias propias de cada una de las ramas. El Trabajo de Fin de Máster, por sus características y su peculiaridad, sí que conlleva, en cambio, la adquisición de unas competencias específicas propias, que sin embargo, adquieren todos los estudiantes al final del Máster, dada la obligatoriedad de dicha asignatura.

Se enumeran a continuación las principales competencias que se adquieren tras cursar este Máster.

1. Proporcionar los instrumentos que permitan un análisis científico de la Literatura Española e Hispanoamericana en el contexto europeo, así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.
2. Establecer un análisis diacrónico de los textos literarios y de las obras dramáticas.
3. Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el comentario de textos literarios.
4. Proporcionar al profesorado de Secundaria y otros niveles educativos un programa de formación complementaria
5. Proporcionar un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados y profesores.
6. Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, desde sus inicios hasta la actualidad.
7. Sintetizar los textos literarios que pueden servir de base a un medio de expresión espectacular, introduciendo aspectos analíticos que permitan desvelar su potencial escénico.
8. Proporcionar las pautas para realizar trabajos de investigación sobre puestas en escena.
9. Completar la formación teatral a los alumnos procedentes de las Escuelas de Arte Dramático.

Competencias Específicas del Trabajo de Fin de Máster

1. Enseñar a planificar, organizar y manejar el tiempo para el diseño y gestión de proyectos de investigación aplicados al ámbito literario y teatral.

2. Desarrollar la capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias y teatrales.
3. Concienciar a los estudiantes de la importancia de mantener un alto nivel de calidad en sus trabajos de investigación y en la metodología de elaboración de los mismos.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster se inscribe dentro del proceso de adecuación de las enseñanzas de la Universidad a las directrices de la Convergencia Europea, conjugando la especialización que se propone a través de sus dos especialidades con la proyección intercultural y la transversalidad que facilitan al estudiante la interrelación entre las materias y la versatilidad de su formación curricular.

La propia estructura flexible del Máster, en sus dos itinerarios, permite así mismo al estudiante especializarse en función de la orientación que prefiera dentro del espectro de itinerarios de carácter docente (que capacite para la enseñanza de las materias de este Máster en sus diversos ámbitos), investigador (preparación para la realización de tesis de doctorado y trabajos de investigación: libros, artículos de revistas, etc.) o profesional (en la docencia y en los ámbitos del teatro, entre otras.).

REQUISITOS ACCESO

PERFIL DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

El máster en **Formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo**, en sus dos itinerarios, está dirigido prioritariamente a Licenciados en el ámbito de la Literatura, las Humanidades, la Comunicación audiovisual o disciplinas afines, así como a titulados de las Escuelas de Arte Dramático.

- Su primer itinerario se dirige también a profesionales que contemplen estos estudios como un proceso de formación continua en el ámbito de la Literatura española e hispanoamericana en relación con la europea.
- Su segundo itinerario se dirige especialmente a profesionales que deseen una formación continua en el ámbito del Teatro (textos y representaciones).

Los Graduados en Lengua y Literatura Españolas y otros Graduados y Licenciados en cualquier especialidad de Filología podrán acceder directamente a las enseñanzas de este Máster y cursar, en consecuencia, los 60 créditos exigidos.

Asimismo, los Graduados y Licenciados en otras titulaciones no filológicas, además de los titulados en las Escuelas de Arte Dramático, podrán acceder a las enseñanzas de este Máster, siempre que, además de reunir los requisitos académicos y legales exigidos, cursen los créditos previos establecidos (30 c) de las asignaturas ofertadas en el Módulo de Nivelación. En este supuesto los alumnos deben cursar 90 créditos en total (60 + 30).

****No se admiten diplomados en este Máster**.**

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El número máximo de alumnos admitidos será de 150 plazas que se ofertarán en el primer período de preinscripción (antes del verano). Si el número de alumnos preinscritos no supera esta cifra, se abrirá un segundo plazo de matrícula en septiembre, con el fin de flexibilizar las solicitudes.

(antes del verano), no se abrirá el segundo período.

En el caso de tener que limitar las plazas por aumento del número de solicitudes se seguirán los siguientes criterios de admisión:

- Haber cursado en la UNED el Grado en Lengua y Literatura Españolas o Filología Hispánica.
- Haber cursado dicho grado en otras universidades.
- Haber cursado en la UNED otras filologías.
- Haber cursado en otras universidades otras filologías.
- Haber cursado otros grados en la UNED.
- Criterios a considerar por la Comisión en el momento de la Admisión.

Además, se requerirá a los alumnos como criterio de admisión preparar una carta de motivación que presentarán a través de un formulario web disponible en <http://www.uned.es/masterformacionliterariayteatral> en el que se describan los siguientes aspectos:

- Qué expectativas tiene el alumno del máster y qué espera aprender en él
- Cómo encaja el máster dentro de su carrera profesional y de su formación previa
- Qué salidas profesionales espera conseguir después de haber cursado el máster

La admisión de los estudiantes será decidida por la Comisión Académica del Programa de Posgrado y por la Dirección Académica del Máster, conforme a los requisitos de admisión expuestos y los criterios de valoración de méritos que se establezcan por la UNED (de carácter general).

Para la correcta planificación de los estudios es necesario tener en cuenta la normativa de permanencia en el Máster, así como los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, disponibles en el apartado de **Normativa**, así como en la página web de la Facultad de Filología.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

En un principio, la Comisión de Posgrado del Máster ha establecido, por común acuerdo con el Departamento, no limitar el número de estudiantes que se matriculan anualmente en esta titulación, ya que es posible atenderlos con la calidad y el rigor necesarios. En el caso de que el número de alumnos que soliciten la titulación supere los 300 alumnos, se aplicarán los criterios de selección descritos en el apartado **Criterios de Admisión**.

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

El número de créditos para obtener el título es de 60 ECTS.

Los alumnos procedentes de cualquier especialidad de Filología podrán acceder directamente a este Máster.

Los alumnos que provengan de otros Grados o Titulaciones que no sean de Filología deberán cursar 30 créditos más ($60 + 30 = 90$ créditos) que constituyen el denominado "Módulo de Nivelación". Dentro de este módulo, se recomienda matricularse en las tres asignaturas ofertadas por este Máster, aunque se pueda optar por otras materias consignadas en el mencionado Módulo. Se recomienda que el alumno escoja al menos una asignatura del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral. Hemos de advertir que estas asignaturas, aun siendo obligatorias para los estudiantes que proceden de titulaciones no filológicas, no pertenecen a la carga docente del Máster ni son sustituibles ni equiparables al resto de los 60 créditos que conforman la titulación.

El alumno puede cursar los 60 créditos en un año, pero debido a la densidad de las asignaturas se recomienda dejar, al menos, el Trabajo Fin de Máster para otro curso académico.

Se recomienda a los alumnos de Filología, al iniciar el Máster, matricularse en las asignaturas de los Módulos de Contenidos Comunes (10 créditos) y Formativos Propios (20 créditos), cuyo cómputo total sea de 30 créditos.

Los alumnos que no procedan de Filología deberán matricularse inicialmente en los 30 créditos de las tres asignaturas del Módulo de Nivelación; además se podrían matricular en las asignaturas de los Módulos de Contenidos Comunes (10 c.) y, en su caso, de otros créditos del Módulo de Contenidos Formativos Propios (10 créditos de los 20 exigidos de este Módulo).

Todas las asignaturas son Optativas, a excepción del Trabajo de Fin de Máster, que es Obligatorio.

Estructura

La estructura del Máster se articula del siguiente modo:

Denominación de Módulos	ECTS	Carácter
Módulo Contenidos Comunes	10	Optativo

Módulo Contenidos Formativos Propios	20	Optativo
Módulo Especialidades: -Interculturalidad Teatral Europea -Metodologías, Teorías y Técnicas de Investigación en la Literatura Española e Hispanoamericana.	20	Optativo
Trabajo Fin de Máster	10	Obligatorio

Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Optativas	50
Trabajo Fin de Máster	10
Créditos Totales	60

Módulo de Contenidos Comunes = 10 créditos

Aunque de este módulo común, los alumnos pueden escoger asignaturas de otros Másteres, ofertados por la Facultad de Filología, se recomienda que el alumno se matricule en las dos ofertadas en este Máster (10 créditos), con el fin de obtener una mejor preparación en su formación literaria y teatral.

Asignaturas del Máster en Formación	Duración	Carácter	Créditos
Movimientos y épocas de la literatura española Dr. Francisco Gutiérrez Carbajo y Dr. ^a Elena González-Blanco García	1.er cuatrim.	Optativa	5
Elementos de crítica literaria Dr. ^a Clara Isabel Martínez Cantón	2.º cuatrim.	Optativa	5

Asignaturas de otros másteres			
Orígenes de los géneros literarios. Grecia	1.er cuatrim.	Optativa	5
El mundo clásico en las etapas culturales de Occidente	1.er cuatrim.	Optativa	5
Orígenes de los géneros literarios: Roma	2.º cuatrim.	Optativa	5
Fundamentos del mito clásico	2.º cuatrim.	Optativa	5

Módulo de Contenidos Formativos Propios = 20 créditos

De este módulo específico del Máster el alumno deberá cursar 20 créditos de los 40 ofertados, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
Fuentes para la investigación de la literatura española Dr. ^a Ana María Freire López	1.er cuatrim.	Optativa	5
Técnicas y métodos de investigación teatral Dr. José Romera Castillo y Dr. ^a Raquel García Pascual	1.er cuatrim.	Optativa	5
Hermenéutica literaria Dr. José Domínguez Caparrós	1.er cuatrim.	Optativa	5
La antigüedad clásica y la Biblia en la literatura medieval y del Siglo de Oro Dra. Ana Suárez Miramón	1.er cuatrim.	Optativa	5

Edición de textos Dr. Miguel Ángel Pérez Priego	1.º cuatrim.	Optativa	5
Innovaciones escénicas en el sigloXX Dr. Francisco Gutiérrez Carabajo	2.º cuatrim.	Optativa	5
De la novela de la Revolución a la revolución de la novela hispanoamericana Dr. Antonio Lorente Medina	2.º cuatrim.	Optativa	5
Teoría de los géneros literarios Dr.ª Rosa M.ª Aradra Sánchez	2.º cuatrim.	Optativa	5

Módulo de especialidad = 20 créditos

De este módulo el alumno deberá cursar 20 créditos en total. Para ello, el alumno debe elegir una especialidad (de entre las dos que se proponen) y cursar de ella (exclusivamente) los mencionados créditos.

Especialidad A: Metodologías, teorías y técnicas de investigación en la literatura española e hispanoamericana (20 créditos)

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
Lírica medieval Dr. Juan Victorio Martínez	1.er cuatrim.	Optativa	5
Narrativa del Siglo de Oro Dr.ª María Dolores Martos Pérez	1.er cuatrim.	Optativa	5
Poesía del Siglo de Oro en la Edad de Plata Dr. Julio Neira Jiménez	1.er cuatrim.	Optativa	5

La literatura española de la Ilustración al Romanticismo Dr. ^a Ana María Freire López	1.er cuatrim.	optativa	5
Narrativa española actual Dr. ^a Lucía Montejo Gurruchaga	1.er cuatrim.	optativa	5
Poesía hispanoamericana colonial D. Jaime J. Martínez Martín	1.er cuatrim.	optativa	5
Novela hispanoamericana del siglo XIX: en busca del canon D. Antonio Lorente Medina	1.er cuatrim.	optativa	5
Narrativa medieval D. Juan Victorio Martínez	2.º cuatrim.	optativa	5
Narrativa española de la segunda mitad del siglo XIX Dr. ^a Ana María Freire López y Dr. ^a Margarita Almela Boix	2.º cuatrim.	optativa	5
Prosa española del primer tercio del siglo XX: pensamiento y literatura Dr. ^a María Clementa Millán Jiménez	2.º cuatrim.	optativa	5
Poesía española del siglo XX hasta 1939 Dr. Julio Neira Jiménez	2.º cuatrim.	optativa	5

Tendencias y técnicas de la poesía española actual Dr. ^a Lucía Montejo Gurruchaga	2.º cuatrim.	optativa	5
Cosmopolitismo y vanguardismo en la poesía hispanoamericana Dr. Jaime J. Martínez Martín	2.º cuatrim.	optativa	5
Las escritoras españolas hasta 1750 Dra. Nieves Baranda Leturio	1º cuatrim	optativa	5

Especialidad B: Interculturalidad teatral europea (20 créditos)

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
El teatro grecolatino y sus puestas en escena Dr. José María Lucas de Dios	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro inglés y sus aportaciones escénicas Dr. ^a Marta Cerezo Moreno	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro español y sus puestas en escena en los siglos XVIII y XIX Dr. ^a María Pilar Espín Templado	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro en catalán y sus puestas en escena Dr. Rafael Roca (Universidad de Valencia)	1.er cuatrim.	optativa	5

Formas escenográficas del teatro italiano Dr. ^a Marina Sanfilippo	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro en la Edad Media y el Renacimiento en España Dr. Miguel Ángel Pérez Priego	2.º cuatrim.	optativa	5
El teatro español y sus puestas en escena en el Siglo de Oro Dra. Ana Suárez Miramón	2.º cuatrim.	optativa	5
El teatro español y sus puestas en escena en los siglos XX y XXI Dr. José Romera Castillo y Dr. ^a Raquel García Pascual	2.º cuatrim.	optativa	5
Arquitectura teatral en España y sus modelos europeos Dra. Victoria Soto	2.º cuatrim.	optativa	5

Trabajo de Fin de Máster = 10 créditos

Es un trabajo de investigación obligatorio y se le otorgará 10 créditos. Los alumnos deberán realizar el trabajo de investigación fin de Máster en la especialidad cursada (A o B). Una vez elaborado y terminado el trabajo de investigación se hará su defensa en acto público (véase el apartado específico de esta guía destinado a la descripción del TFM).

Módulo de Nivelación = 30 créditos

Los Graduados y Licenciados sin titulación en Filología deberán cursar obligatoriamente, al iniciar este Máster, los créditos establecidos (30) para este Módulo de Nivelación. Se recomienda que los alumnos cursen las tres materias anuales ofertadas en este Máster. No obstante, deberá escoger al menos una asignatura del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral. Las asignaturas de este módulo no forman parte del plan de estudios del Máster y no tienen en consecuencia, nivel de Máster.

Asignatura	Carácter	Créditos
Literatura española Dr. ^a María Clementa Millán Jiménez, Dr. ^a María Dolores Martos	optativa	10
Historia y técnicas de la representación teatral D. José Romera Castillo y Dr. ^a María Pilar Espín Templado	optativa	10
Teoría de la literatura Dr. ^a Rosa María Aradra Sánchez	optativa	10

El alumno podría matricularse en otras asignaturas, pertenecientes a este módulo, ofertadas por la Facultad de Filología, como:

- 1.- Introducción a la cultura de la Edad Media (10 c.)
- 2.- Claves del mundo clásico (10 c.)
- 3.- Introducción a la literatura griega (10 c.)
- 4.- Introducción a la literatura latina (10 c.)

Régimen

El alumno podrá planificar la realización del Máster según su criterio. Asimismo, podrá cursar el Máster a tiempo parcial. En este caso, se recomienda que haga en una primera etapa los créditos correspondientes a los Módulos de Contenidos Comunes y Formativos Propios y, en una segunda, los créditos correspondientes al Módulo de Especialidad elegido, así como al trabajo de fin de Máster. También podría cursar, en una primera etapa, los créditos correspondientes a los módulos de Contenidos Comunes, Formativos Propios y de Especialidad y dejar para una segunda etapa la realización del trabajo de investigación de fin de Máster. Los alumnos que no procedan de Filología deberán matricularse en los 30 créditos del Módulo de Nivelación inicialmente.

Además, el alumno deberá tener en cuenta las normas de permanencia en el Máster, aprobadas por la Universidad, antes de realizar la matrícula.

Modalidad

El Máster se impartirá según la metodología a distancia propia de nuestra Universidad. No habrá sesiones presenciales obligatorias (a excepción de la defensa del Trabajo de Fin de Máster) y no es preciso la realización de prácticas externas. Se recomienda a los alumnos que tengan en cuenta las asignaturas en las que se exigen pruebas presenciales a la hora de realizar su matrícula.

Número máximo de estudiantes admitidos: No existe límite de plazas para cursar el Máster;

ni tampoco para la realización de las tesis de doctorado.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Las actividades formativas de cada asignatura, así como sus sistemas de evaluación pueden consultarse a través de la página web general del Máster http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25604849&_dad=portal&_schema=PORTAL&iMaster=240501 pinchando en cada una de las asignaturas. Asimismo, una vez matriculados, los estudiantes acceden a la “Guía II” en cada una de las asignaturas, en la que se explica con sumo detalle el conjunto de actividades formativas complementarias así como los sistemas de evaluación propios de cada una de ellas.

Dado que la UNED es una universidad de enseñanza a distancia que basa su metodología en un sistema semipresencial, la presencialidad es prácticamente nula o limitada a la asistencia a los Centros Asociados para las tutorías. La mayor parte del seguimiento docente se realiza a través de la plataforma aLF, que permite compartir documentos y analizarlos mediante foros, herramientas de entrega de trabajos, ejercicios de autoevaluación y webconferencias.

Por lo demás, el sistema de evaluación de nuestro Máster se basa en la realización de exámenes presenciales escritos al final de cada cuatrimestre que son corregidos por los Equipos Docentes de la sede central de la UNED. La única excepción a este sistema es el Trabajo de Fin de Máster, que cuenta con una defensa oral, previa aprobación del resto de asignaturas y una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo (un profesor del Máster).

Además, hay que añadir que la evaluación continua forma parte del diseño curricular del plan de estudios, en un porcentaje que supone en torno al 20% de la nota de cada una de las

asignaturas. Dicha evaluación continua se califica mediante la realización de breves trabajos de investigación o “Pruebas de evaluación a distancia”, así como mediante la evaluación de la participación de los alumnos en las actividades de la plataforma y los foros de debate académicos liderados por el profesor responsable de la asignatura.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- Memoria del Título
- Informe final de evaluación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- RUCT

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El **Portal estadístico**, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado **Sistema de información para el seguimiento del título** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

- Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
- Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Comisión Coordinadora del título

Coordinadora del Máster: D^a. Elena González-Blanco García

D. Julio Neira Jiménez

D^a. Lucía Montejo Gurruchaga

D. Jaime José Martínez Martín

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la Titulación.

El TFM debe ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio TFM.

De acuerdo a la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster (aprobada en Consejo de Gobierno de la UNED de 22 de junio de 2010), el TFM ha de realizarse bajo la supervisión de un profesor tutor.

Como novedad a partir del curso 14-15, se establece un plazo interno dentro del propio Máster con fecha del 30 de noviembre, para que TODOS los alumnos matriculados en el TFM escojan tema y tutor de TFM. Dicho plazo será válido para todas las convocatorias del curso (incluyendo febrero). Si los alumnos no han escogido, no podrán defender el trabajo ese año.

El proceso de selección de tutor se realizará a través de la página web del máster www.uned.es/masterformacioneinvestigacionliterariayteatral y en ella, además de una guía detallada sobre cómo realizar el trabajo, se ofrecerá a los alumnos un listado de profesores, líneas y 5 temas posibles por cada profesor, de forma que cada alumno elija 3 de los propuestos por orden de preferencia, otorgando 3, 2, y 1 punto respectivamente a cada tema asignado. Las asignaciones se realizarán por puntuación y en caso de que un profesor tenga varias peticiones con igual puntuación, estas se asignarán por orden de solicitud. Dentro de su selección, los alumnos deberán incluir al menos dos líneas de investigación diferentes y al menos dos profesores.

La Comisión asignará los tutores y temas partiendo de estos datos y ofrecerá los resultados en la web antes de las vacaciones de Navidad. A partir de entonces, los alumnos realizarán los trámites habituales de solicitud y matriculación en el Negociado de Alumnos de la Facultad.

El enlace de la Facultad en el que se encuentra toda la información sobre el TFM es el siguiente:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22437584&_dad=portal&_schema=PORTAL
aquí podrán consultar los plazos y procedimientos para solicitar tutor académico, así como descargar los impresos correspondientes a la tramitación de la defensa.

Es importante, por otro lado, tener en cuenta las Normas de Permanencia en el Máster, ya que la defensa del TFM debe incluirse dentro de los plazos establecidos legalmente para la culminación del título.

CONSULTAS

La coordinación académica solamente atenderá consultas relacionadas con el plan de estudios.

Las consultas administrativas deben dirigirse exclusivamente a la sección de Programas de Posgrado de la Secretaría de la Facultad de Filología:

filologia.posgradosoficiales@adm.uned.es y formacioneinvestigacion@adm.uned.es

Las sugerencias, quejas, felicitaciones o propuestas que deseen realizar serán bienvenidas. A tal efecto disponen de varios sistemas, ya sean los buzones de la UNED específicamente habilitados para ello, el correo electrónico personalizado a los docentes o al equipo de coordinación, o bien al servicio de posgrados cuyo correo electrónico se indica en la parte superior.

PRUEBAS PRESENCIALES

En el siguiente enlace se encuentran disponibles los calendarios de exámenes así como la información relativa al funcionamiento de los mismos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14024325&_dad=portal&_schema=PORTAL

ASIGNACIÓN DE TUTOR Y TEMA PARA EL TFM

En esta página web se publicará la información sobre los temas y tutores disponibles y el procedimiento para seleccionar e inscribir los temas de TFM.

<http://www.uned.es/masterformacionliterariayteatral>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.